

virtud de los tratados de alianza que existian entre esta nacion y la España, reconoceria su autoridad, pues ya con este poderoso apoyo podria gozar tranquilamente de su poder; pero Murat, sabedor ya de que la abdicacion hecha por Carlos IV no habia sido un acto espontáneo de su voluntad, y creyendo por otra parte, que el cambio de personas verificado por aquel hecho en el gobierno de la Península, podria no ser del gusto de Napoleón, se negó á reconocerlo hasta no recibir las órdenes respectivas; y el único caso en que lo trató como á jefe de la nacion, fué para degradarlo, pidiéndole y obteniendo que se le entregase la espada que los españoles tomaron á Francisco I de Francia en la célebre batalla de Pavía en 1525, y que se conservaba desde entonces como un trofeo glorioso en la real armería de Madrid. Además, solicitó tambien que se le entregara al príncipe de la Paz, que continuaba preso en Villaviciosa, para que pasase libre á Francia; y aunque esto no se le concedió por lo pronto, el simple hecho de pedirlo era bastante significativo para dar á conocer muy claramente al nuevo rey, y á los demas autores del motin de Aranjuez, que el jefe del ejército aliado, en vez de apoyar los actos que de él emanaron, parecia mas bien dispuesto á contrariarlos.

Mientras que estos acontecimientos se sucedian rápidamente en España, Napoleón, que se hallaba entonces en Paris, tan luego como supo la caída del príncipe de la Paz, y la inesperada y violenta abdicacion de Carlos IV en favor de su hijo, creyó que era llegado el momento de realizar los proyectos que hacia tiempo tenia formados de sujetar á la Península bajo su dominio, y colocar en su trono á alguno de los individuos de su nueva dinastía, aprovechándose de la desunion que existia entre la familia reinante, y con este objeto determinó trasladarse en persona al teatro de los sucesos, para obrar en él con arreglo á las circunstancias.

A fin de facilitar la consecucion de su intento, hizo anunciar inmediatamente su próxima marcha á la capital de España

donde comenzaron á hacerse desde luego los preparativos necesarios para recibirlo con toda la magnificencia que correspondia al que muy bien podia llamarse entonces el soberano de los soberanos de Europa; mas aunque salió de Paris el dia 2 de Abril, con direccion á la Península, lejos de penetrar en ella, como lo habia hecho creer, se detuvo en la ciudad de Bayona, desde cuyo punto le pareció que podria llevar á cabo con mas seguridad sus planes de dominacion, haciendo que se reuniesen en aquel lugar todos los individuos de la familia real y el caido príncipe de la Paz, y convirtiéndose allí él, respecto de todos ellos, en cuanto al negocio de la abdicacion, en un juez cuyo fallo estaria apoyado por las cincuenta mil bayonetas que tenia ya en Madrid para sostenerlo.

La reunion de tan opuestos personajes, despues de los sucesos de Aranjuez, y en un punto fuera del territorio español, habria sido un hecho imposible de realizarse para cualquiera otro hombre que lo hubiese intentado en aquellas circunstancias; mas no lo fué así para Napoleón, quien, añadiendo el engaño á la fuerza poderosa que representaba su voluntad, no tardó en ver logrados sus deseos.

El primero de los individuos de la familia real que se le presentó en Bayona, fué el infante D. Carlos, que habia salido á felicitarlo en nombre del nuevo rey su hermano, y que no encontrándolo en el camino, como esperaba, se vió obligado á llegar hasta aquel lugar. En seguida, antes de saberse en Madrid que el emperador se habia detenido allí, y cuando se le suponía todavía caminando hácia aquella capital, el mariscal Murat, y el general Savary, á quien Napoleón habia enviado con este objeto, lograron persuadir á Fernando VII de que le seria muy conveniente ir en persona á felicitarlo en el camino, pues este seria un testimonio de amistad que inclinaria el ánimo del emperador á su favor; y el dia 10 de Abril se puso en marcha, acompañado del mismo Savary y de su ministro Ceballos, dejando establecida, para que despachase los negocios del gobierno durante su ausencia, una junta

presidida por su tío el infante D. Antonio. En cuanto al príncipe de la Paz, aunque mientras Fernando VII se hallaba en España no había sido obsequiada la pretension de Murat para que se le entregara, fué al fin puesto á su disposicion en la noche del 19 del mismo Abril, así como su hermano D. Diego, é inmediatamente se dirigió á Bayona, á donde llegó el 26, presentándose el dia 30 en aquella ciudad, acompañado del rey padre D. Carlos IV, á quien se siguieron pocos dias despues la reina de Etruria y el infante D. Francisco.

Este modo violento con que fueron trasladándose de España á la frontera de Francia casi todos los individuos de la familia real; la decidida proteccion que el jefe de las tropas francesas habia manifestado hácia el príncipe de la Paz, hasta salvarlo de la prision en que se hallaba, con menosprecio del odio que le profesaba la mayoría de los españoles; el manifiesto que publicó D. Carlos IV el 20 de Abril, antes de marchar á Bayona, declarando su voluntad de volver á ocupar el trono, cuyo documento se atribuia á sugerencias del mariscal Murat; y, sobre todo, la conducta que desde la ausencia de D. Fernando VII observaba aquel jefe en todos sus actos, no obrando ya únicamente como el general de un ejército aliado, sino mas bien como el soberano de la nacion, habian dejado ya ver á ésta de un modo muy claro lo que hasta entonces se le presentaba todavía como un misterio que no acertaba á comprender.

En medio de la grande agitacion que todos estos sucesos iban produciendo en el pueblo español, el infante D. Antonio, presidente de la junta de gobierno que dejó establecida en Madrid Fernando VII, conociendo que su autoridad iba espirando de hecho, por los procedimientos cada dia mas atentatorios del mariscal Murat, y creyendo que de esta manera podria evitar las desgracias que amenazaban á la nacion, aumentó el 1.º de Mayo la mencionada junta con diez y seis personas las mas distinguidas de los consejos de Castilla, Indias, guerra, marina, hacienda y órde-

nes, y nombró ademas otra junta, para que con las mismas facultades que tenia la primera, entrara á funcionar en el caso no muy remoto de que aquella llegase á quedar inhabilitada. Estas dos providencias, aunque muy acertadas para impedir que en las críticas circunstancias en que iba á verse la España, faltase una sombra de gobierno nacional, sirvieron por lo pronto para precipitar el rompimiento á que tan dispuestos estaban ya los españoles contra los franceses, pues el mariscal duque de Berg, luego que tuvo noticia de ellas, dió orden al infante D. Antonio para que marchase á Bayona, y como al montar en el coche, el dia siguiente, quiso una parte del pueblo oponerse á su viaje, y fué rechazado por el fuego de la escolta que lo acompañaba, esto dió lugar á la sangrienta lucha que se entabló aquel dia entre el pueblo de Madrid y las tropas francesas, y que fué el principio de la guerra en que por espacio de seis años se vió envuelta la Península.

Al mismo tiempo que esto pasaba en la capital de España, Napoleon realizaba en Bayona, sin gran dificultad, todos sus proyectos, pues con fecha 5 de Mayo devolvió D. Fernando VII la corona á su padre, el cual, por medio de su plenipotenciario el príncipe de la Paz, celebró un tratado con el emperador de los franceses, haciéndolo dueño del trono español, y ademas, el dia 12 del mismo mes, el príncipe de Asturias D. Fernando, y los infantes D. Carlos y D. Antonio, dirigieron á los españoles una proclama en que renunciaban á su favor todos los derechos que pudieran tener á la corona.

Investido así Napoleon con un título á la soberanía de España, expidió el 25 del citado Mayo un decreto, en que convocaba una asamblea de ciento cincuenta españoles notables que debian reunirse el 15 de Junio en Bayona, para discutir las bases de la constitucion que habia de regir en la monarquía, confirmando en sus empleos á todas las autoridades establecidas, y nombrando á su cuñado Murat lugar-teniente gene-

ral del reino, á cuyo decreto acompañó una proclama, en la que, lisonjeando el amor propio de los españoles con honrosos recuerdos, y manifestando los buenos deseos que tenia en su favor, trataba de persuadirlos de la conveniencia de que él fuera el regenerador de su país. En seguida, luego que estuvo reunida en Bayona la mayoría de la junta de notables, dió Napoleon el 6 de Junio otro decreto, proclamando á su hermano José rey de España é Indias, cuya eleccion fué muy elogiada por los españoles que componian la mencionada junta en una proclama que dos dias despues dirigieron á sus compatriotas; y por último, el 6 de Julio presentó el nuevo rey una constitucion para la monarquía española, que fué aprobada el dia siguiente por dicha junta.

Mientras que Napoleon creia fijar con estas y otras medidas la suerte de los españoles bajo su dominio, con la confianza que le daban las renunciaciones que á su favor habian hecho el monarca y sus inmediatos herederos, la indignacion general producida en aquel pueblo por su pérfida conducta, habia llevado ya las cosas á un grado que hacia imposible la realizacion de sus miras.

El mismo dia 5 de Mayo, en que Fernando VII devolvió en Bayona á su padre la corona que éste habia abdicado en Aranjuez, dirigió una nota reservada á la junta de gobierno de Madrid, en la que despues de manifestar "que no se hallaba libre, le daba poderes ilimitados para ejercer en su nombre todas las funciones de la soberanía;" y en la propia fecha dirigió al consejo real, y en su defecto á cualquiera chancillería ó audiencia, un decreto, mandando "que las córtes se reunieran en el lugar mas conveniente, ocupándose primero en levantar tropas y en cobrar las contribuciones necesarias para la defensa del reino, y que su sesion fuese permanente, para tomar despues las medidas que se ofreciesen segun las circunstancias;" y aunque la junta de gobierno de Madrid, no creyendo deber obedecer unas órdenes secretas, tan opuestas á lo que el mismo rey habia manifestado solemnemente en

dos documentos públicos, se convirtió desde entonces en un instrumento pasivo de la voluntad del lugar-teniente del emperador de los franceses, no tuvieron igual sumision las demas autoridades y corporaciones de la Península. La noticia de las víctimas sacrificadas por el ejército aliado en aquella capital el 2 de Mayo, circulando violentamente por todas las provincias de la monarquía, con la exageracion que es de costumbre en tales casos, fué una chispa eléctrica que difundió el incendio de uno al otro extremo de su territorio, y desde aquel momento las voces de *Viva Fernando VII y mueran los franceses*, fueron el grito unánime del pueblo español.

Verdad es que en medio de esa indignacion general, habia en España algunos hombres bastante ilustrados, que, no creyendo que el patriotismo de los buenos españoles consistia en tener un rey español, sino en procurar la felicidad del mayor número de sus compatriotas, quisieron mas bien aprovecharse de las circunstancias para realizar las reformas políticas y sociales que demandaba el desgraciado estado en que se encontraba su país, y que tambien habia otros muchos egoistas, que bien hallados con los puestos y honores que disfrutaban, y que el emperador se habia apresurado á confirmar, temian las consecuencias de una lucha que segun todas las probabilidades debia ser funesta á la España, y deseaban que la nacion se sometiera al imperio de las circunstancias; pero estos hombres eran muy pocos para oponerse al torrente de la gran masa de una poblacion ya enfurecida contra los que pretendian ultrajar el orgullo nacional, y á la que el clero y todas las clases interesadas en los abusos que formaban el orden de cosas existente, habian de inclinar á sacrificar á cuantos de alguna manera se manifestasen adictos á los franceses, con aquel mismo entusiasmo con que quince años mas tarde lo habian de hacer victorear á un ejército tambien francés, que habia de invadir el territorio de la Península para destruir la constitucion que aseguraba á los españoles sus derechos políticos, y que el mismo rey habia jurado sostener.

En medio de la extraordinaria exaltacion que produjo en toda España la noticia de los sucesos ocurridos en Madrid el 2 de Mayo, y de las violencias y engaños con que era tratada por Napoleon la familia real en Bayona, el pueblo, furioso hasta el delirio, no respiraba ya sino venganza, y cediendo á las sugerencias de los que halagaban su entusiasmo con las voces de *patria y religion*, se entregó en algunas poblaciones á excesos que ninguna causa, por justa que sea, y mucho menos la de la religion, pueden dejar de calificar de bárbaros. En Cádiz, el general Solano, que acababa de tomar el mando de la Andalucía, y que era hasta entonces uno de los jefes españoles mas queridos del pueblo y del ejército, fué arrebatado de su casa por niños furiosos, dirigidos por un jóven que habia sido novicio de la Cartuja de Jerez, y arrastrado vilmente por las calles hasta la plaza de San Juan de Dios, donde murió despues de tan cruel agonía, á consecuencia de los golpes y de las heridas que le hicieron con sus propias armas, solo porque en vez de atacar como se le proponia á los buques franceses que se hallaban en aquel puerto, habia manifestado francamente que los verdaderos enemigos de España eran los ingleses. En Badajoz fueron tambien víctimas del furor popular el conde de Torrefresno y Noriega; en Cartajena, el capitán general Borja; en Granada, Portillo; en Segovia, el mariscal de campo Ceballos; en Sevilla, el conde del Aguila; en Talavera, el mariscal San Juan; en Valencia, el baron de Albalat y D. Miguel de Saavedra; en Madrid, Viguri y el marqués de Perales; en Galicia, Filangieri; en la Mancha, el canónigo Derro y el ex-ministro Soler; y finalmente, los gobernadores de Castillon, Ciudad-Rodrigo, Málaga y Tortosa.

Luego que pasaron aquellos primeros desórdenes, comenzó á oirse la voz de la autoridad que llamaba al pueblo á tomar las armas en defensa de la patria, y á sostener el orden público en todas las capitales de las provincias, en muchas de las cuales se formaron unas juntas que se dieron el título de *juntas*

*supremas*, y que obraban con entera independenciamas de otras, siendo la mas notable la que se reunió en Sevilla, así por las personas que la componian, como por la importancia de aquella poblacion. Esta última junta, aunque no tenia otras facultades para tomar la voz de la nacion que las que le daba el estado acéfalo en que ésta se encontraba por el momento, conociendo que en la posicion violenta en que se habia colocado ya la España, respecto de la Francia, no era posible ni conveniente mantener indecisa la situacion de la primera, sin comprometerla cada dia mas en la peligrosa senda á que habia sido precipitada por los últimos acontecimientos, determinó ponerse desde luego al frente de la voluntad general; y obsequiando los deseos manifestados por la mayoría del pueblo y de las clases mas influentes de la sociedad, el dia 6 de Junio declaró solemnemente la guerra á Bonaparte en nombre de la nacion española.

Una vez dado aquel paso atrevido, cuyas consecuencias debian ser muy funestas para la Península, si ésta habia de sostener por sí sola la lucha contra el poder formidable del emperador de los franceses, la referida junta envió unos representantes á Inglaterra, con el objeto de pedir al gobierno de esta nacion, no solamente que cesara desde luego el estado de guerra en que se hallaba con España, sino que auxiliara al pueblo español en la desigual contienda á que se habia lanzado. Esta solicitud fué acogida con el mayor entusiasmo por el gobierno inglés, que veia en la obstinacion y arrogancia del carácter de los españoles el mejor elemento que podia presentársele para combatir á su grande adversario; y no contento con dirigir el 4 de Julio una nota á la junta de Sevilla, por la que se restablecian sus relaciones de paz y amistad con la Península, auxilió con sus buques al ejército que se hallaba en Dinamarca para que regresase á España, y muy pronto se vieron en las provincias marítimas de esta nacion algunos enviados y agentes ingleses que auxiliaban al pueblo á sostener la lucha con sus caudales y personas, siguiéndose

á esto el envío de las tropas británicas al mando de Sir Arturo de Wellesley, despues duque de Wellington, que tan importantes servicios prestó á la causa de la independenciam de España y de Portugal.

Ademas de estas grandes medidas que fijaron la marcha que debia seguir la Península en medio del conflicto en que se hallaba, la junta de Sevilla no se descuidó en tomar todas las precauciones necesarias para impedir que las colonias de América, por una sorpresa, prestaran obediencia al gobierno de José Bonaparte, y enviasen á éste sus recursos, pues sin pérdida de tiempo mandó comisionados á los gobiernos de todas ellas, á fin de que la reconocieran como representante del legítimo soberano; pero como aunque dicha junta, por todas estas providencias, y por el buen éxito que algunas de ellas habian alcanzado, habia adquirido ya una gran superioridad respecto de las de las otras provincias, que obraban en un círculo mas estrecho, esa superioridad no descansaba en principio alguno legal ni reconocido, y comenzaba ya á ser origen de anarquía, se procedió á formar otra junta compuesta de dos diputados por cada provincia, con el objeto de que teniendo cada una de éstas igual representacion en ella, pudiera dictar cuantas disposiciones fuesen necesarias, sin dar lugar á los celos y rivalidades que podian ser muy funestas en aquellas circunstancias.

Esta asamblea, que llevó el nombre de *junta central*, se reunió en Aranjuez el 25 de Setiembre de 1808 bajo la presidencia del anciano conde de Floridablanca, aprovechándose de los momentos en que Madrid habia sido abandonada por las tropas francesas, á consecuencia de la derrota que el 19 de Julio anterior habia sufrido un cuerpo de su ejército al mando del general Dupont en los campos de Bailen; y aunque por la aproximacion de Bonaparte con un grande ejército, en Noviembre del mismo año tuvo que ausentarse de la capital, continuó ejerciendo el poder supremo en Sevilla, y luego en Cádiz y la isla de Leon, hasta el 29 de Enero de 1810 en que resignó su

autoridad en una regencia compuesta de cinco individuos, entre los que figuraban el obispo de Orense, que tanto se habia distinguido por su enérgica protesta contra la junta de notables convocada por Bonaparte en Bayona, y el general Don Francisco Javier Castaños, vencedor de Bailen.

El 24 de Setiembre de 1810 se reunieron en Cádiz las cortes generales extraordinarias que habian sido convocadas por la junta central desde el 28 de Octubre del año anterior, cuyos individuos, pertenecientes en su mayoría al partido ilustrado de la Península y de sus colonias de América, ademas de las diversas leyes que expidieron para corregir algunos de los grandes abusos que en el orden social y administrativo tenian sumergido al pueblo español en la ignorancia y en la miseria, formaron una constitucion tan liberal como era posible en aquella época, y que sancionada por la regencia, fué promulgada allí el 19 de Marzo de 1812. A este congreso extraordinario, que terminó su mision el 14 de Setiembre de 1813, se siguieron las córtes ordinarias que, conforme á la nueva constitucion, comenzaron sus sesiones el 1.º de Octubre del mismo año en Cádiz, de cuya ciudad se trasladaron luego á la isla de Leon, y en Enero de 1814 á Madrid, donde permanecieron reunidas hasta el mes de Mayo siguiente, en que D. Fernando VII, habiendo regresado ya á España en virtud del convenio que celebró con Napoleon el 11 de Diciembre anterior en Valençay, vino á abolir la constitucion, así como todo cuanto se habia hecho durante su ausencia en menoscabo de su *legítima* autoridad, y á recompensar con las prisiones, el destierro y aun la muerte á todos los españoles que habian trabajado para conservar el trono, y que habian tenido el atrevimiento de querer sacar á sus compatriotas de la humilde condicion de vasallos en que los habia dejado.

Tal fué el triste término de este periodo tan importante de la historia de la Península, en el que los españoles, si bien conquistaron para su nombre esa gloria que es siempre el galardón de los pueblos que saben luchar con valor y constancia en